



-2022 LAS MALVINAS SON ARGENTINAS-

Sunchales, 19 de mayo de 2022.-

DECRETO N° 3131 / 2022

VISTO:

El libro titulado "Con La Patria en el Alma" del Teniente de Navío (RE) Owen Crippa, Veterano de la Guerra de Malvinas, el cual será presentado en el marco de la Jornada denominada "Gesta de Malvinas- sus Protagonistas Cuentan la Historia" que será desarrollada el sábado 21 de Mayo en el C.E.T. Atilra de Sunchales, y:

CONSIDERANDO:

Que El ex combatiente Owen Guillermo Crippa, Teniente de Navío de la armada argentina, fue condecorado con la "Cruz al Heroico Valor en Combate" otorgada por el Congreso Nacional tras su ataque a la flota británica en el estrecho de San Carlos, valiéndole, además, el reconocimiento de expertos pilotos.

Que, como Piloto de la Primera Escuadrilla Aeronaval de Ataque, el 21 de mayo de 1982, en soledad, con un Aermacchi MB339, voló hacia el Estrecho San Carlos en misión de reconocimiento. Se encontró frente a catorce buques ingleses y sin dudarlo, atacó al primero, la Fragata HMS Argonaut. Abrió fuego sobre la infraestructura del buque intentando afectar a sus radares, volando rasante sobre sus antenas. Después, en una demostración de pericia y valor, eludió el ataque enemigo y regresó indemne a su base, logrando una hazaña reconocida a nivel mundial. Fue el primer argentino que atacó a la flota inglesa.

Que su participación en combate, ha sido muestra de coraje e hidalguía en la Defensa de Nuestra Soberanía, por lo que su producción literaria y testimonial de su experiencia, resulta de trascendencia social y cultural, digna de ser reconocida.

Que en un aniversario conmemorativo, se produce el lanzamiento de su obra literaria, la cual merece el destacado reconocimiento de este Departamento Ejecutivo Municipal .-

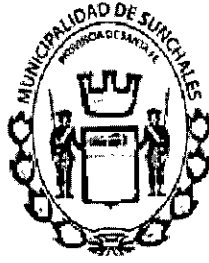
Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°2756, dicta el siguiente:

DECRETO N° 3131 / 2022

Art. 1º) Declárese de **Interés Social y Cultural** El libro titulado "Con La Patria en el Alma" del **VGM Tte. de Navío (RE) Owen Crippa**.

Art. 2º) Entrégase copia del presente al Teniente de Navío (RE) Owen Crippa.-



-2022 LAS MALVINAS SON ARGENTINAS-

Art. 3º) El presente será refrendado por el Secretario de Gestión.-

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.-

LEANDRO LAMBERTI
Secretaría de Gestión
Municipalidad de Sunchales



Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales